

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho el proceso ordinario No. **2017-00345**, informando que se encontraba programada Audiencia para el día 30 de noviembre del 2020 a las 09:00 AM, la cual no fue realizada por problemas técnicos, Sírvase proveer,



DIANA MARCELA REYES DUQUE
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

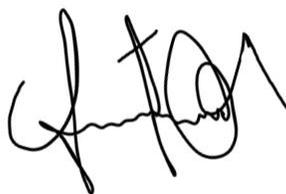
Primero (01) de Diciembre de dos mil veinte (2020)

Verificada el informe secretarial que antecede, se señala nueva fecha para llevar a cabo Audiencia programada. En consecuencia, cítese a las partes para el día del día dos (02) de diciembre de dos mil veinte (2020), a la hora de las cuatro de la tarde (04:00 PM), oportunidad en la que las partes deberán asistir a través de la aplicación **Microsoft Teams**.

Secretaría proceda a notificar el presente a las direcciones de correo electrónico aportadas con escritos de demanda y de contestación.

Se requiere a los apoderados de las partes para que confirmen su asistencia a la Audiencia, enviando al correo electrónico del juzgado jlato01@cendoj.ramajudicial.gov.co cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y poder de sustitución de ser el caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



LUIS ALEJANDRO SÁNCHEZ OCHOA
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

La providencia que antecede se Notificó por Estado No 92 del 02 de diciembre 2020.

DIANA MARCELA REYES DUQUE Secretaria